



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 31 de agosto de 2022
P.I.E. N° 975/2021-2022



Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

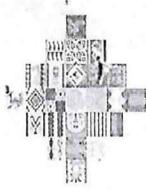
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Centa Lothy Rek López y el Senador Henry Omar Montero Mendoza, quienes solicitan a la señora Ministra de la Presidencia, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada, la cantidad total de funcionarios que tiene la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV”, detalle del total de funcionarios, cuántos tienen la característica de ser dirigentes sindicales. Adjunte documentación de respaldo.--- 2. Informe manera detallada sobre las declaratorias en comisión del total de funcionarios de Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV”, detallando el nombre del funcionario, el cargo que ocupa, el salario mensual, el total del tiempo de la comisión, el motivo de la comisión. Adjunte documentación de respaldo.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

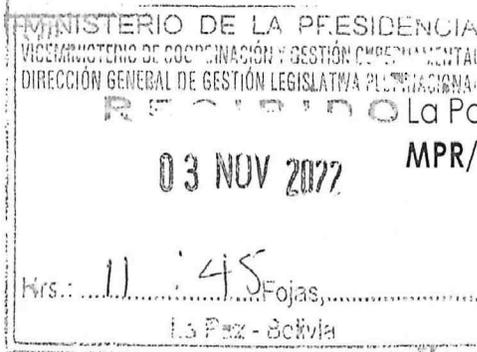
Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Miguel Ángel Rojas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA



La Paz, 03 NOV. 2022

MPR/VCGG/DGGLP/UGSP-0337-CAR/22

Señor

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente. -

REF.: REMITE RESPUESTA A P.I.E. N° 975/2021-2022.

Hermano Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a su Autoridad, a objeto de elevar respuesta a la **Petición de Informe Escrito - PIE N° 975/2021-2022**, remitida por la Senadora Simona Quispe Apaza - Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores, mediante la cual solicita se informe de manera detallada, la cantidad total de funcionarios que tiene la Empresa Estatal de Televisión "Bolivia TV" y otras relacionadas.

Al respecto, remito la **NOTA INTERNA MPR/VC-0150-NOT/22** de fecha 28 de septiembre de 2022 suscrita por Gabriela Alcón Merubia - Viceministra de Comunicación, **Cite: BTV-GG N° 545/2022** de fecha 23 de septiembre de 2022 suscrita por Julio Fernando Valdivia Rodríguez - Gerente General a.i. de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" e **INFORME CITE: GAF./INF. N° 022/2022** de fecha 23 de septiembre de 2022 suscrita por Javier Armando Moreno Gamarra - Gerente Administrativo Financiero de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" del Ministerio de la Presidencia.

Con este particular motivo, aprovecho la oportunidad para renovar mi mayor consideración y estima personal.

Maria Nela Prada Tejada
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA



E-MPR/2022-12758

MNPT/GTL/MAB/Marga Chambi
Adj. Lo indicado tres fojas
c.c. Archivo

“2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”.

Zona Central, calle Ayacucho - esq. Potosí, Teléfonos: (591-2) 2184178 - (591-2) 2184183
La Paz - Bolivia



NOTA INTERNA

MPR/VC-0150-NOT/22

E-MPR/2022-12758



A: Maria Nela Prada Tejada
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

DE: Gabriela Alcon Merubia
VICEMINISTRA DE COMUNICACIÓN

REF.: REMITO RESPUESTA PIE N° 975/2021-2022

FECHA: La Paz, 28 de Septiembre de 2022

Hermana Ministra:

Remito a usted Respuesta a Petición de Informe Escrito P.I.E. 975/2021-2022, impetrado por los Senadores Centa Lothy Rek López y Henry Omar Montero Mendoza, para su atención y consideración.

Con este motivo, reciba mis cordiales saludos.

Atentamente,

V. ALCON MERUBIA
VICEMINISTRA DE COMUNICACIÓN
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

GAM/Patricia Paredes
Adj. Lo indicado

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES".



La Paz
Av. Camacho N° 1485
Edif. La Urbana, piso 6
Telf.: (591)-2-2203404
(591)-2-2202900
Fax: (591)-2-2204191
Casilla N° 900
lapaz@boliviavt.bo

Cochabamba
Pasaje Misael Saracho N° 1148
entre Uyuni y Amiceto Padilla
Telf.: (591)-4-4523423
Fax: (591)-4-43119281
cochabamba@boliviavt.bo

Santa Cruz de la Sierra
Av. Santos Dumont y Radial 13
Barrio YPFB Calle Penoco N° 20
Zona La Morita, 4to anillo
Telf.: (591)-3-3560279
Fax: (591)-3-3119281
santacruz@boliviavt.bo

Tarija
Sevilla N° 577 entre Madrid e
Ingavi (Frente Plazaela Unondo)
Telf.: (591)-4-66-58858
Fax: (591)-72986824
tarija@boliviavt.bo

Trinidad
Cipriano Bamec N° 32
Telf.: (591)-3-1629627
Fax: (591)-72004699
trinidad@boliviavt.bo

Chuquisaca
España N° 145 entre San
Alberto y Camargo
Telf.: (591)-4-6454734
chuquisaca@boliviavt.bo

Oruro
Velasco Galvarro entre
Rodríguez y León (Radio
Bolivia, P. 3)
Telf.: (591)-71534251
oruro@boliviavt.bo

Potosí
Plaza Bolívar Edif. IV Centenario
Telf.: (591)-2-2187300 Int. 258
Cel. (591) 71534852
potosi@boliviavt.bo

Riberalta
Av. Antenor Vasquez esq. Av.
Juan de Dios Maldonado
(Lado correo)
Cel. (591) 72844467
riberalta@boliviavt.bo

Yacuiba
Comercio esq. 27 de Mayo
Mercado Lourdes P. 3
Cel. (591) 67197176
yacuiba@boliviavt.bo

www.boliviavt.bo



La Paz, 23 de septiembre de 2022
Cite: BTV - GG N° 545/2022

Señora
Mgr. Rocío Molina Travesi
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN COMUNICACIONAL
VICEMINISTERIO DE COMUNICACIÓN
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Presente. -

REF.: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN PIE N° 975/2021-2022

De mi mayor consideración:

En atención a Hoja de Ruta E-MPR/2022-11252, que remiten la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP N° 519/2022, y la petición de Informe Escrito N° 975/2021-2022, mediante la presente, tengo a bien remitir el INFORME CITE: GAF./INF. N° 022/2022 elaborado por el Lic. Javier Armando Moreno Gamarra, Gerente Administrativo Financiero de la Empresa Estatal de Televisión "Bolivia TV", en el que se adjunta a fojas un (1) la información solicitada, para que la misma sea remitida por el conducto regular establecido, a la Cámara de Senadores del Órgano Legislativo.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


Lic. Julio Fernando Valdivia Rodríguez
GERENTE GENERAL a.i.
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

JFVR/mer
C.C./Arch



INFORME
CITE: GAF. /INF. N° 022/2022

A : Lic. Julio Fernando Valdivia Rodríguez
GERENTE GENERAL a.i.
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN – BOLIVIA TV

DE : Javier Armando Moreno Gamarra
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

REF. : Respuesta a PIE 975/2021-2022 – Cámara de Senadores

Fecha : La Paz, septiembre 23 de 2022

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a su instrucción, mediante hoja de ruta N° 10768, y en atención a la Petición de *Informe Escrito*, impetrada por la Senadora Centa Lothy Rek López y el Senador Henry Omar Montero Mendoza, a continuación se remiten las respectivas respuestas:

1. Informe de manera detallada, la cantidad total de funcionarios que tiene la Empresa Estatal de Televisión "Bolivia TV", detalle del total de funcionarios, cuántos tienen la característica de ser dirigentes sindicales. Adjunte documentación de respaldo.

R1. La Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" cuenta con un total de 272 (doscientos setenta y dos) servidores públicos, de los cuales ninguno tiene la característica de ser dirigente sindical.

2. Informe manera detallada sobre las declaratorias en comisión del total de funcionarios de Empresa Estatal de Televisión "Bolivia TV", detallando el nombre del funcionario, el cargo que ocupa, el salario mensual, el total del tiempo de la comisión, el motivo de la comisión. Adjunte documentación de respaldo.

R2. En la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" no existe ningún funcionario con declaratoria en comisión.

Se recomienda remitir el presente informe al Viceministerio de Comunicación para que a través de esa instancia se derive con nota de atención al Ministerio de la Presidencia.

Sin otro particular me despido. Atentamente,